



A

24 de agosto de 2018
DGAN-JA-508-2018

Señorita
Jackeline Ulloa Mora
Coordinadora, Comisión Institucional de
Accesibilidad y Discapacidad (CIAD)

Estimada señorita:

Me permito transcribir el acuerdo tomado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, en la sesión N° 27-2018 celebrada el 22 de agosto de 2018, que dice:

ACUERDO 24. Comunicar a la señorita Jackeline Ulloa Mora, Coordinadora de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD), que esta Junta conoció el oficio DGAN-CIAD-007-2018 del 9 de agosto de 2018, mediante el que plantea dos consultas sobre aspectos de infraestructura, con motivo de la atención de recomendaciones brindadas por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditoría Interna a. i., en el Servicio de Advertencia SAD-02-2018 denominado "Accesibilidad al entorno". Al respecto, esta Junta les indica lo siguiente:

1. Es una ocasión propicia para reafirmar el compromiso que tiene esta Junta, con la inclusión y accesibilidad de las personas usuarias internas y externas que presenten alguna discapacidad, en las instalaciones y servicios que brinda la institución.
2. Este compromiso se ha puesto en evidencia, en la rigurosidad del cumplimiento de la normativa vigente y las mejoras prácticas, en los procesos de construcción que se han llevado a cabo para dotar de una infraestructura adecuada a la institución, incluyendo la construcción de la IV etapa, proyecto recientemente terminado; así como otras obras menores con este propósito.
3. Es necesario reconocer la coyuntura fiscal y presupuestaria del país, que nos impone restricciones y limitaciones en la ejecución de proyectos, así como nos obliga a la definición de prioridades.
4. Respecto de las consultas puntuales realizadas, se responde a continuación:
 - a. Efectivamente hay unas gradas para el ingreso desde el parqueo de personas usuarias, contiguo a la casetilla de seguridad, ruta que lleva hacia la entrada principal del edificio, que no son utilizables para personas con discapacidad, sobre todo para el manejo de sillas de ruedas. Mientras que las otras alternativas de ingreso, sea por el sótano o bien, por la acera externa al edificio, llegando a la rampa de la entrada principal, resultan poco eficientes, por la extensión del recorrido como por la peligrosidad. Respecto de la posibilidad para construir una rampa que sustituya las gradas indicadas, es criterio de esta Junta que conviene realizar el análisis técnico que permita determinar su viabilidad, así como los costos asociados. Con estos insumos y sobre todo con la información de presupuesto, esta Junta puede tomar una decisión; por lo que le solicita que procedan con los estudios correspondientes.
 - b. Respecto de la condición actual del parqueo de lastre, contiguo a la III etapa del edificio, esta Junta comparte el criterio que no reúne las condiciones idóneas, sobre todo para las personas con discapacidad, sin embargo, en su oportunidad, se consideró necesario ponerlo a la disposición para brindar un mejor servicio, sobre todo a las personas usuarias del Departamento de Archivo Notarial, quienes presentaban con frecuencia sus

Una organización transparente tiene archivos organizados

Curridabat, 900 metros sur y 150 metros oeste de Plaza del Sol
Tel: (506) 2283-1400 / Fax: (506) 2234-7312 / Apartado Postal 41-2020, Zapote, Costa Rica
archivonacional@dgan.go.cr / www.archivonacional.go.cr / www.mcj.go.cr

27 AGO 2018



24 agosto de 2018
 Página 2 de 2

inconformidades. En su oportunidad, no se terminó de acondicionar por falta de recursos económicos. Tomando en cuenta que en los próximos años no se ejecutarán nuevas obras de infraestructura, por razones presupuestarias y porque con las edificaciones actuales, se tiene previsto satisfacer las necesidades de espacio para la conservación del patrimonio documental, en el largo plazo; se considera conveniente realizar los estudios para determinar la viabilidad de emprender una mejora a este parqueo y el plazo en que pueda realizarse. Por tal razón, se solicita que procedan con los estudios correspondientes.

Esta Junta agradece las gestiones que realiza la CIAD, en pro del bienestar de las personas con discapacidad, instándola para que continúen con esta disposición a la mejora continua, en atención a las necesidades, oportunidades y disponibilidad de recursos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General, Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i., Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

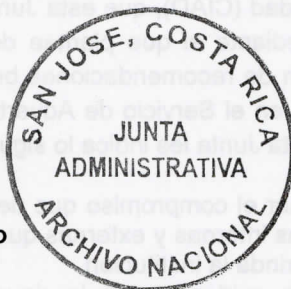
Atentamente,

JUNTA ADMINISTRATIVA

ORIGINAL FIRMADO

Ramsés Fernández Camacho

Ramsés Fernández Camacho
 Secretario



lcr

- C: Sra. Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i.
- Sra. Subdirectora General
- Sra. Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i.
- Sra. Graciela Chaves Ramírez, Jefe, Departamento Administrativo Financiero
- Sr. Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales

Una organización transparente tiene archivos organizados

Curridabat, 900 metros sur y 150 metros oeste de Plaza del Sol
 Tel: (506) 2283-1400 / Fax: (506) 2234-7312 / Apartado Postal 41-2020, Zapote, Costa Rica
 archivonacional@dgan.go.cr / www.archivonacional.go.cr / www.mcj.go.cr